

AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

3 Cuentas por Cobrar Un resumen de Cuentas por Cobrar es como sigue:

	Diciembre 31, 2013
(1) Clientes	1,233,135
Anticipos Proveedores	1,070
Retención en la Fuente	69,722
Retención IVA	43,436
Crédito Tributario	281,057
	1,628,419
(2) (-) Provisión Acumulada Cuentas Incobrables	12,331
	1,616,088

(1) El estado de la cartera por edades de vencimiento al 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

	A 30 Días	A 60 Días	Total
Clientes	1,146,831	86,304	1,233,135

(2) Movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Saldo al Inicio del Año	-
Adiciones	12,331
	12,331

4 Inventario El resumen de Inventario, es como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Inventario de Vehículos	305,961
Importaciones en Transito	2,400,520
Saldo Final	2,706,481

AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

5	Cuentas por Pagar	El resumen de gastos anticipados y otras cuentas por pagar es como sigue:	<u>Diciembre 31, 2013</u>
		Cuentas por Pagar	151,730
		Otras Cuentas por Pagar	<u>461,754</u>
			<u>613,484</u>
6	Obligaciones Fiscales	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:	<u>Diciembre 31, 2013</u>
		Retenciones en la Fuente	572
		IVA en Ventas	128,786
	(1)	Impuesto a la Renta	<u>276,126</u>
			<u>405,484</u>
	(1)	Ver Nota 7	
7	Provisiones Finales	Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:	
		Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores	
			<u>Diciembre 31, 2013</u>
		Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuestos	<u>1,255,037</u>
		15% Participación Trabajadores	<u>-</u>
		Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta	
			<u>Diciembre 31, 2013</u>
		Utilidad antes de Participación Trabajadores	1,255,037
		(+) Gastos no Deducibles	<u>80</u>
		Base Imponible 22%	1,255,117
	(1)	22% Impuesto a la renta	276,126
		(-) Retenciones en la Fuente	<u>69,722</u>
		Impuesto por Pagar	<u>206,404</u>

... Nota 7

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O..351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Según la Disposiciones Transitorias primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O. 352-S, 29-XII-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%, en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de Art. 125.- “Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta”

8 **Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Otras Cuentas por Pagar	2,079,648
Intereses y Comisiones	166,372
	2,246,020

AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

- 9 Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 50,000, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00, dólar cada una.
- 10 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.
- 11 Resultados Acumulados** El resumen de Resultados Acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Resultados Acumuladas Años Anteriores	50,263
Utilidad del Ejercicio	953,912
Saldo Final	1,004,175

12 Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIIF vs FISCAL

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
Utilidad Contable	1,255,037	1,255,037	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
	1,255,037	1,255,037	-
(+) Gastos no Deducibles	80	80	-
Base de Cálculo	1,255,117	1,255,117	-
22% Impuesto a la Renta	276,126	276,126	-
Utilidad Neta	978,911	978,911	-

AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

13 Conciliación de Estados de Situación Financiera NIIF vs FISCAL

	NIIF	FISCAL	DIFERENCIA
31 de Diciembre del 2013			
Activo			
Activo Corriente	4,344,162	4,344,162	-
Activo No Corriente	-	-	-
Total Activo	4,344,162	4,344,162	-
Pasivo			
Pasivo Corriente	1,018,968	1,018,968	-
Pasivo No Corriente	2,246,020	2,246,020	-
Total Pasivo	3,264,988	3,264,988	-
Patrimonio	1,079,174	1,079,174	-
Total Patrimonio	1,079,174	1,079,174	-
Total Pasivo y Patrimonio	4,344,162	4,344,162	-

14 Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013, y la fecha de preparación de nuestro informe (22 de Abril del 2014), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Karina Tapia
 Contadora General